



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Sesión extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Coatepec del Municipio de Coatepec del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las nueve horas con cero minutos del día Diez de Octubre de dos mil veinticinco, reunidos los Ciudadanos:

- C. Norma Angelica Márquez Jiménez, Presidenta Municipal;
C. Eligio Cortes Márquez, Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública;
C. Gricelda León Guzmán, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
C. Manuel Jiménez Moro, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos;
C. Amalia Castillo Herrero, Regidor de Salubridad y Asistencia Técnica;
C. Manuela Torres Ramos, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
C. Olga Ramos Jiménez, Regidor de Medio Ambiente;
C. Miguel Miramón Jiménez, Regidor de Parques y Panteones;
C. Humberto Ortega Jiménez, Síndico Municipal.

Así como la Ciudadana Ana Joselin Hernández Jiménez, Secretaria del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Coatepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Coatepec, Puebla.

6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadana Norma Angelica Márquez Jiménez, Presidenta Municipal manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria de Cabildo. Instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

coatepec20242027@gmail.com





PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

- C. Norma Angelica Márquez Jiménez, Presidenta Municipal, PRESENTE.
- C. Eligio Cortes Márquez, Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, PRESENTE.
- C. Gricelda León Guzmán, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.
- C. Manuel Jiménez Moro, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.
- C. Amalia Castillo Herrero, Regidor de Salubridad y Asistencia Técnica, PRESENTE.
- C. Manuela Torres Ramos, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas Sociales, PRESENTE.
- C. Olga Ramos Jiménez, Regidor de Medio Ambiente, PRESENTE.
- C. Miguel Miramón Jiménez, Regidor de Parques y Panteones, PRESENTE.
- C. Humberto Ortega Jiménez, Síndico Municipal. PRESENTE.
- C. Ana Joselin Hernández Jiménez, Secretaria del Ayuntamiento, PRESENTE.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia de la Presidenta Municipal y quien preside esta Sesión extraordinaria de Cabildo, así como siete Regidores, el Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Coatepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Coatepec, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO COATEPEC, PUEBLA 2024-2027



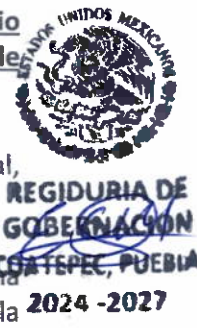
SINDICATURA MUNICIPAL COATEPEC, PUEBLA 2024 -2027



del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad el Orden del Día.



CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Coatepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.



En el uso de la palabra la Ciudadana Norma Angelica Márquez Jiménez Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita Ciudadana Norma Angelica Márquez Jiménez Presidenta Municipal y la Ciudadana Gricelda León Guzmán Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Miembro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Coatepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.



Yucatán



En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

Humberto

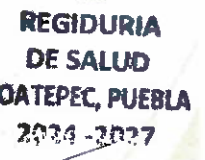
El Ciudadano Humberto Ortega Jiménez, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Coatepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.



En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.



Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2026", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.





QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra la Ciudadana Norma Angelica Márquez Jiménez Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita Ciudadana Norma Angelica Márquez Jiménez Presidenta Municipal y la Ciudadana Gricelda León Guzmán Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Miembro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

El Ciudadano Humberto Ortega Jiménez Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

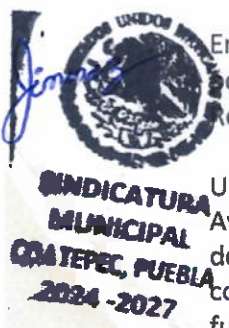
Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de



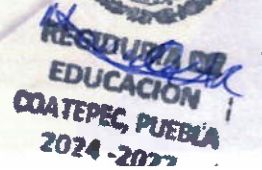
Manuscrita



Manuscrita



Manuscrita



Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

La Ciudadana Norma Angelica Márquez Jiménez, Presidenta Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo extraordinaria, levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las nuevas horas con cincuenta minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. La Secretaria del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

C. Norma Angelica Márquez Jiménez.
Presidenta Municipal.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
COATEPEC, PUEBLA
2024-2027



REGIDURIA DE
GOBERNACION

C. Eligio Cortes Márquez
Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad
Pública.

C. Gricelda León Guzmán
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública
Municipal.



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
COATEPEC,
PUEBLA
2024-2027



C. Manuel Jiménez
Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y
Servicios Públicos

REGIDURIA DE
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

COATEPEC, PUEBLA
2024-2027



C. Amalia Castillo Herrero
Regidor de Salubridad y Asistencia Técnica.

REGIDURIA
DE SALUD

COATEPEC, PUEBLA
2024-2027



C. Manuela Torres Ramos
Regidor de Educación Pública y Actividades
Culturales, Deportivas y Sociales.

REGIDURIA DE
EDUCACION

COATEPEC, PUEBLA
2024-2027

C. Olga Ramos Jiménez
Regidor de Medio Ambiente.



SINDICATURA
MUNICIPAL
COATEPEC, PUEBLA
2024-2027



COATEPEC

Miguel Jimenez

C. Miguel Miramón Jiménez
Regidor de Parques y Panteones.



Jimenez

SINDICATURA
MUNICIPAL

COATEPEC, PUEBLA
2024-2027
C. Humberto Ortega Jiménez
Síndico Municipal.

Ana Joselin Hernandez Jimenez

C. Ana Joselin Hernández Jiménez
Secretaria del Ayuntamiento.



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
COATEPEC,
PUEBLA
2024-2027



REGIDURIA DE
GOBERNACION
COATEPEC, PUEBLA

2024-2027

Yordani



REGIDURIA DE
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
COATEPEC, PUEBLA

2024-2027

Jose



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
COATEPEC, PUEBLA

2024-2027



REGIDURIA
DE SALUD
COATEPEC, PUEBLA

2024-2027



REGIDURIA DE
EDUCACION
COATEPEC, PUEBLA

2024-2027